



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



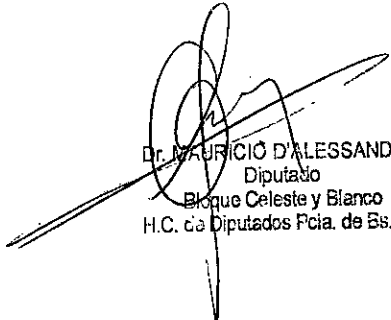
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, informe de manera escrita y perentoria sobre distintos aspectos relacionados al retiro de un equipo médico para el diagnóstico y seguimiento de enfermedades hematológicas y cáncer (citómetro) del HOSPITAL DE NIÑOS, ubicado en la localidad de La Plata:

- 1) Informe si se ha retirado o decidió retirar el citómetro del mencionado Hospital.-
- 2) Informe si el aparato de mención era propiedad del Hospital y/o Ministerio de Salud, y en caso negativo, en que carácter se encontraba allí.-
- 3) Informe con que finalidades se utilizaba el citómetro en el Hospital de Niños.-
- 4) Informe la cantidad de pacientes que eran tratados mensualmente con el mentado equipo médico.-
- 5) En caso de haberse decidido el retiro o haberse retirado el citómetro, Informe cuales son las medidas de reemplazo y en cuanto tiempo serán implementadas.-
- 6) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada y que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Fcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

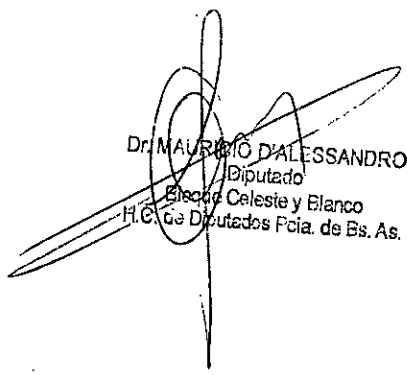
El presente Proyecto de Solicitud de Informes es motivado por el reciente retiro de un equipo médico para el diagnóstico y seguimiento de enfermedades hematológicas y cáncer (citómetro) del HOSPITAL DE NIÑOS, ubicado en la localidad de La Plata.-

Según hemos sido informados, el citómetro que fue retirado habría sido utilizado por los servicios de Inmunología, Hematología y Oncología para el diagnóstico y seguimiento de unos dos mil chicos por año. Ha trascendido por diversas fuentes periodísticas que un nutrido grupo de padres venía reclamando desde noviembre pasado la permanencia de ese equipo y que finalmente el 22 de abril del corriente se concretó su retiro.-

Según manifestaciones públicas de funcionarios del Ministerio de Salud, la decisión obedeció a una política de optimización de recursos y estuvo basada en el hecho de que existiría un equipo similar, en el hospital San Martín.

La necesidad de tratamiento de los Niños con las patologías mencionadas y el cúmulo de pacientes tratados revisten una importancia tal que se convierte en fuente de severa preocupación para quien suscribe, entendiéndose que resulta imperativo contar con más información, y de esa manera proceder al análisis de la situación, en caso de, si resultare así necesario, proceder a la búsqueda de soluciones concretas si resultare vulnerado algún derecho o daño efectivo a la salud de los niños que reciben y recibirán tratamientos en el Hospital de Niños de la Plata.-

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto afirmativo la aprobación de este Proyecto de Solicitud de Informes.-


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Electo Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.